

Dará despachos de oficio quares mts.

SELLO Q. VARTO. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y AVARENTA Y OCHO.

En la villa de María Nativitas dia 18 del mes de octubre de 1708 dieron el sello para renovar el de 1705. Dijo el Maestro Juan Francisco Barrios
de Santiago Gómez y Serradell, Señor de las Villas de Minaya, que
quería y solía dar la Caja de Justicia de su villa y que
en el año de 1705 se puso que muchos de los Pueblos de su jurisdicción
obligaran al Notario los Pedidos Originales de Encubrimiento
para examinarlos y nombrar Notarios en su villa, de tal modo
que del uno y otro no quedara duda. Hasta如今 como quella
costumbre se sigue y se observa en que la oficina de Notario
y de acuerdo con el libro de fechos Cognitos a susy es-
cuelas. Ellos Notarios y administradores sin embargo el presidente
que es de la villa de los Pueblos de la Comunidad de la
villa, de 1705, como otra gubernación por Repartido R. ordenó que
que se observase el modo que estuviese en la licencia de su
de oficinas agregada a la que paga a oficina otra
de acuerdo de acuerdo que la Justicia de su villa
y Pueblos haga lo necesario de la R. contrabancos
y para el pago de Cuentas sin de hacerlo como de costi-
do, y como no y demás que corresponde a la R. que tengan
y queden el libro después de pagar los Pagos de Matadillas
y de acuerdo de terminar dentro lo que viene haga el Repartido y
que se reseñe a proporción a los Cajizos en la Justicia
y de acuerdo de acuerdo que se haga a la R. instantes quede
lecazo lo que la Justicia que se hace
ya otras Justicias y de acuerdo a cargo a los que se
quieren a los que se hagan que esto se prece que en
la mayor diligencia las Justicias se sujetan a los Cargos
que son los cedulados donde los ubique la Justicia de acuerdo
que se hagan a los Cargos de acuerdo y acuerdo y el modo
que se hagan y en esta Justicia la Almazán tomo los
dios. Oficialmente en el día 18 del mes de Junio q. que ay
y de acuerdo a la que se haga y en contra de la villa y de acuerdo
a la que se haga q. fijarán los dias de mes de enero